



Corporación Agroecoturística Chorotega S.A.  
(CAETCHO)

Instituto de Políticas para la Sostenibilidad  
(IPS)



## Programa Curso Internacional

# Metodología para la Evaluación Biofísica y Económica del Daño Ambiental

**Fecha: 23 – 26 julio 2024**

**Horario: 08:00 am – 05:00 pm hora Costa Rica**

**Modalidad Presencial para impartir en Costa Rica**

**Coordinador / Instructor**

**M.Sc. Gerardo Barrantes Moreno**

Máster en Política Económica con énfasis en  
Desarrollo Sostenible y Economía Ecológica

**Costa Rica, 2024**

---

### 1. Justificación

El daño ambiental es una de las principales consecuencias que tiene el proceder humano en su intervención con la naturaleza y está poniendo en riesgo las posibilidades de lograr el desarrollo sostenible. En especial, está comprometiendo las posibilidades de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-2030) que los países acordaron desde la Organización de las Naciones Unidas para el 2030. Lo anterior se debe a que la base del desarrollo económico y social está siendo destruido y el flujo de servicios ecosistémicos que aporta la biodiversidad se está afectando de manera importante por problemas de contaminación ambiental, deforestación, sobreexplotación de recursos naturales, modificación del paisaje natural, destrucción de especies, entre otros problemas.

No podemos dejar de lado una de las consecuencias de alcance global que está generando la sobreexplotación y degradación de la naturaleza. Nos referimos al cambio climático; un problema al que se le está poniendo una atención especial y generalizada para contrarrestarlo debido a las serias implicaciones que

tiene para la humanidad. El cambio climático representa una amenaza apremiante y con efectos potencialmente irresistibles para las sociedades humanas y el planeta en general. Es por eso que en el Acuerdo de París de 2015 los países se comprometieron a mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales.

Estas realidades sobre las intervenciones humanas con la naturaleza y la problemática ambiental que ha generado dieron paso para incorporar la gestión del daño ambiental, incluso desde el Convenio de Diversidad Biológica (CDB), como un proceso importante que ayude a limitar la problemática ambiental, y, en el mejor de los casos, disminuir o evitar esos problemas con el ambiente. En especial, la gestión del daño ambiental comprende dos grandes dimensiones: la primera consiste en establecer los costos de la restauración de los ecosistemas dañados, y la segunda en determinar la compensación social por el daño ambiental causado. A lo anterior hay que añadir la necesidad de considerar los costos que deben ser asumidos por las autoridades institucionales para poder intervenir en el proceso de gestión del daño ambiental con el fin de controlarlo y de lograr que se castigue a los responsables para que dichos daños al ambiente no queden impunes.

Hay que considerar que la gestión del daño ambiental involucra una serie de actores, en especial a operadores de justicia que deben actuar en la resolución del conflicto entre el causante del daño y los afectados del mismo. Entre los operadores de justicia podemos incluir al poder judicial, a la fiscalía o ministerio público, a la procuraduría, y otros órganos que para tales efectos tienen competencia a ese nivel, quienes tienen que hacer las reclamaciones correspondientes debido a que el ambiente es un bien difuso (que nadie puede arrogarse ser dueño de éste) y que cualquier alteración a ese bien difuso afecta a la colectividad social.

Es por eso que dada esa complejidad del daño ambiental se hace necesario el desarrollo de acciones que faciliten el proceso de gestión ante las instancias correspondientes. Dentro de las acciones para facilitar la gestión del daño ambiental está la necesidad de establecer una evaluación biofísica del daño ambiental causado a nivel de ecosistemas con el fin de establecer la magnitud del daño ocasionado. Por otro lado, es necesario determinar la dimensión del costo económico que representan las afectaciones derivadas del daño ambiental en los aspectos sociales y económicos del territorio. El contar con esa información sobre el daño ambiental facilita la toma de decisiones para la reparación del daño causado, tanto en la dimensión biofísica como en la dimensión económico y social que se derivan como consecuencia del daño causado.

Por los alcances anteriormente descritos surge la necesidad de crear capacidades institucionales y organizacionales a todo nivel. En particular mediante procesos de capacitación sobre daño ambiental que permita la construcción de un conocimiento sobre la gestión integral del daño. Con el fin de aportar en ese proceso de construcción de capacidades, se está promoviendo el Curso Internacional *Metodología para la Evaluación Biofísica y Económica del Daño Ambiental*, cuyo objetivo es profundizar en el análisis del daño ambiental en distintas dimensiones para que los diversos actores puedan realizar una gestión más eficiente en los asuntos que les compete con relación al daño ambiental.

## **2. Objetivo**

Contribuir en la creación de capacidades institucionales, organizacionales y empresariales en la gestión del daño ambiental para el mejoramiento de las condiciones ambientales y el cumplimiento de los compromisos ambientales empresariales, organizacionales e institucionales asumidos en la legislación nacional e internacional de los países.

## **3. Contenidos**

- A. Introducción a la economía de recursos naturales
  - Capital natural entendidos como activos económicos y como factor de desarrollo
  - Los servicios ambientales que aporta el capital natural para el desarrollo económico y social

- La degradación y el agotamiento del capital natural como amenazas para el desarrollo
- La ausencia de precios para el uso del capital natural: Un vacío que puede explicar la problemática ambiental
- La valoración económica de recursos naturales como base para el ajuste de precios y costos en la economía
- Necesidad de una lectura social y económica del capital natural para la definición de políticas hacia el desarrollo sostenible

#### B. Evaluación Biofísica del Daño Ambiental

- Beneficios que aporta el capital natural que explican la necesidad de compensaciones por el daño ambiental
- Actividades que son causas potenciales de daño ambiental
- Ambiente y Daño Ambiental – aspectos conceptuales
- El estado de conservación como criterio para determinar el daño ambiental
- Criterios para delimitar la zona de influencia del daño ambiental
- Criterios e indicadores para la Evaluación biofísica del Daño Ambiental
- Evaluación del estado de conservación inicial del ecosistema afectado
- Evaluación del estado de conservación final del ecosistema afectado
- Daño ambiental como diferencia entre el estado de conservación inicial y final del ecosistema afectado

#### C. Evaluación Económica del Daño Ambiental

- Componentes que explican el valor económico del daño ambiental ocasionado
- Los costos de restauración del ecosistema afectado como fundamento para recuperar el flujo de beneficios que aporta el capital natural a la economía y la sociedad
- Los costos sociales por la pérdida de servicios ambientales debido al daño ambiental ocasionado
- Costo social por la pérdida de protección y seguridad en el abastecimiento de bienes y servicios ambientales
- El costo social por daños a la salud ocasionados por el daño ambiental
- Costo social por el daño ocasionado al esparcimiento y desarrollo espiritual
- Otros costos asociados con el daño ambiental: Costos de gestión institucional y costos de extracción de recursos naturales

#### D. Aplicaciones de la metodología en estudios de caso sobre daño ambiental

- Daño ambiental por contaminación de cuerpos de agua
- Daño ambiental por deforestación
- Daño ambiental por derrame petrolero
- Daño ambiental por actividades mineras

### 4. Aspectos metodológicos del curso

Para alcanzar los objetivos del curso se desarrollarán exposiciones magistrales, discusiones y análisis de casos. Previamente se le entregará la documentación a cada participante, que servirá de guía de curso. Para promover la discusión en la clase, es conveniente la revisión del material previamente asignado. Finalmente, y para integrar el conocimiento teórico y metodológico desarrollado en el curso, se hará el análisis de casos seleccionados donde se promueva la evaluación crítica y objetiva del daño ambiental.

Para facilitar el aprendizaje se tendrá en consideración un proceso de enseñanza – aprendizaje que contemple una estrategia en donde se fortalecerá y promoverá en el participante el aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser, basado en la transmisión de conocimiento útil, la experiencia y el funcionamiento del participante en el entorno en que éste se desenvuelve y sus

interrelaciones, con el fin de orientar el aprendizaje a la elaboración de productos, al trabajo interdisciplinario y a la posibilidad de generalizar. Además, estará enfocado en el modelo de aprendizaje basado en la experiencia; el cual considera el aprendizaje como la transformación de experiencias y conocimientos en habilidades.

#### **5. Perfil de los participantes que pueden aprovechar la capacitación**

El curso está dirigido a diversos actores y profesionales relacionados con la gestión del daño ambiental, en especial jueces, fiscales, abogados, biólogos, forestales, agrónomos, economistas, sociólogos, entre otros. Así como a empresarios y líderes preocupados por la problemática ambiental, el desarrollo sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, defensores del ambiente, Organizaciones no Gubernamentales, entre otros. Y por supuesto, funcionarios de entidades públicas y municipalidades encargadas de la gestión de los recursos naturales, las políticas de sostenibilidad y el desarrollo de los territorios, así como el compromiso adquirido a nivel internacional a través de diferentes acuerdos o convenios internacionales enfocados a la gestión sostenible de la biodiversidad y el clima.

#### **6. Costo para participar en el curso**

Hay dos opciones de costos de participación

- a. Costo de US\$575 (Quinientos setenta y cinco dólares estadounidenses) que incluye preparación y reproducción de materiales, instrucción, certificado de participación, coordinación, gastos administrativos, alimentación (refrigerios mañana/tarde, almuerzo).
- b. Costo de US\$1150 (Mil ciento cincuenta dólares estadounidenses) que incluye preparación y reproducción de materiales, instrucción, certificado de participación, coordinación, gastos administrativos, alimentación (refrigerios mañana/tarde, almuerzo, desayuno, cena), hospedaje, transporte aeropuerto-hotel-aeropuerto.

#### **7. Modalidad el curso: Presencial en Costa Rica**

La modalidad de participación es presencial para ser impartido en Costa Rica de martes 23 a viernes 26 de julio de 2024 en horario de 8:00 am a 5:00 pm hora Costa Rica.